



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hobo

Estado No. 83 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
4134940890012020006900	Ejecutivo	Nury Segura Guerrero	Juan De Jesús Chávez Gutierrez	12/11/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
41349408900120210003800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Alexander Suaza Walles	Octavio Enrique Trujillo	12/11/2021	Auto Decide
41349408900120210008700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	David Cordoba Dussan	12/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
41349408900120210008800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Miguel - Coofisam	Hector Julio Gutierrez Cano	12/11/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
41349408900120210008800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Miguel - Coofisam	Hector Julio Gutierrez Cano	12/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
41349408900120210009000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Electrificadora Del Huila	Maria Yemy Trujillo Hernandez	12/11/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA TOVAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

e9635b41-97fb-42b7-90ea-4cc19ee2e921



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hobo

Estado No. 83 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41349408900120210009000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Electrificadora Del Huila	Maria Yemy Trujillo Hernandez	12/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA TOVAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

e9635b41-97fb-42b7-90ea-4cc19ee2e921